



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 8 de abril de 2025, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Primera Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación por **Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos relativos a la **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1 viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el presente acto es presidido por la **Lic. Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

En este acto, se recibieron de manera presencial **3 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones, mismos que corresponden a los licitantes siguientes:

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
3.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.





Asimismo, se hace constar que a través de CompraNet, se recibieron **24 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones.

No.	LICITANTES
1.	AZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
2.	ACENER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3.	ANTONIO AKEL QUINTANA
4.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.
5.	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.
6.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
7.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
8.	DEM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
9.	DUPIONI, S.A. DE C.V.
10.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
11.	GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.
12.	GRUPO QUYEMS, S.A. DE C.V.
13.	INFRAESTRUCTURA ARPA, S.A. DE C.V.
14.	ING. FRANCISCO SOTO, S.A. DE C.V.
15.	INGENIERÍA I CONSTRUCCIONES LA NORIA, S.A. DE C.V.
16.	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
17.	IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.
18.	LUIS ROGELIO SOTO MERCADO
19.	PNF SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
20.	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
21.	SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.





Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025

22.	UC RESTAURACIONES, S.A. DE C.V.
23.	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.
24.	VISION DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.

10:18 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México ERIK ALFREDO GAONA REYES Operador de unidad compradora

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025

Código del expediente: E_2025-00020200 Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 Estatus del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2025-00020455 Nombre del procedimiento de contratación: CONSTRUCCION CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL SAN ISIDRO CD JUAREZ CHI.

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Propositores Evaluación Configuración de PCD Filtro Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 09/04/2025 10:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *: 07/04/2025 10:00

Listado de Preguntas

+ Carga masiva

Q BUSCAR

Num.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
21	SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION SA DE CV	OTROS	GESTIÓN DE PERMISOS Y TRAMITES DE LA LOCALIDAD	LA GESTION DE TRAMITES Y PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES COMO POR EJEMPLO (LUZ, AGUA, TELECOMUNICACIONES ENTRE OTROS DEL MUNICIPIO EL IMSS YA CUENTA CON TODOS ESOS TRAMITES, O EL LICITANTE SE ENCARGARA DE GESTIONAR	SI	06/04/2025 21:23	
22	SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	III.6. INFORMACIÓN PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SU PROPOSICIÓN	EL FOLIOADO DE LOS DOCUMENTOS (ANEXOS, DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA, ENTRE OTROS ES CONSECUTIVO O SE TENDRA QUE INICIAR EN CADA DOCUMENTO QUE SE PRESENTE	SI	06/04/2025 21:23	

22 registro(s) encontrado(s)





A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PREGUNTAS
1.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	Electrónica	14
2.	SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.	Electrónica	5
3.	VISION DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	Electrónica	3
4.	ACENER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Presencial	5
TOTAL			27

RECOMENDACIONES, ACLARACIONES Y PRECISIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la **Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios**, y a través de la **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes recomendaciones, aclaraciones y precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación:

1. La **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, realiza las siguientes precisiones:
 - a) Se les exhorta a los licitantes a **leer detalladamente** la convocatoria con la finalidad de integrar correctamente su proposición y cumplir con lo solicitado por la convocante.
 - b) Con relación al "Personal mínimo solicitado (Plantilla Técnica)". Los Licitantes deberán, considerar lo establecido en el numeral IV.3.4. de la Convocatoria a la Licitación, por lo que, **Si** el Licitante participa con el mismo personal o equipo, en dos o más procedimientos de contratación al mismo tiempo, al resultar adjudicado en la primera licitación, automáticamente quedará desechado para los siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación.
 - c) Para la ejecución de los trabajos que se licitan, el IMSS no proporcionará materiales ni equipos de instalación permanente, por lo que esto no aplica. **En este acto se proporciona a los**





licitantes el **Anexo 1** correspondiente a la "Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos", mismo que será publicado en CompraNet, para la elaboración de su proposición.

2. La **División de Análisis y Revisión de Proyectos**, realiza la siguiente precisión:

- a) Los licitantes deberán considerar la Guía de Equipamiento que en este acto se entrega, como referencia y complemento a la publicada en CompraNet, para la integración de su propuesta, siendo de carácter informativo y no limitativo, ya que la guía definitiva obedecerá al desarrollo del proyecto ejecutivo. Dicha guía será publicada en CompraNet.

3. La **División de Supervisión de Obra Pública**, realiza las siguientes precisiones:

- a) De la partida 11. EL Instalación eléctrica, se deberán incluir las subpartidas **CONTROLES Y ARRANCADORES y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**, debiendo quedar de la siguiente manera:

11.8 CONTROLES Y ARRANCADORES

11.9 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE

- b) De la partida 17. **TV TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD**, se deberá eliminar la subpartida **21. CABLES Y CABLES**.

4. La **División de Costos y Precios Unitarios**, realiza la siguiente precisión:

- a) Se sugiere presentar en formato editable electrónico en memoria USB, el Presupuesto Total de los Trabajos, el Listado de Insumos que intervienen en la integración de la proposición y la Cédula de Avances y Pagos Programados. Se hace la precisión, que el contenido de los archivos electrónicos, no será objeto de evaluación ni desechamiento. La evaluación será conforme a los documentos firmados y entregados dentro de su proposición.

Se adjunta a la presente, el anexo en **7 hojas útiles** que contiene las preguntas formuladas por los licitantes, así como las respuestas otorgadas por parte de la convocante, mismo que forma parte integrante de la presente junta de aclaraciones.

De conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta formarán parte de la convocatoria y **deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**





Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.









Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los Licitantes, y demás asistentes, si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el presente evento, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **14:00 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga	Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios		
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación		
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor	Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura		





Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza	Titular de la División de Supervisión de Obra Pública		
Ing. Alejandro Narro Méndez	Coordinador de Proyecto de la Coordinación de Construcción de Infraestructura.		
Arq. Daniel Demian Azcárraga Guevara	Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	N62 Jefe de Área		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe de División Operativa E0		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E0		
Ing. Marco Antonio Andrade Cabello	Analista. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Arq. Berenice Ortiz Gómez	Analista. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Arq. Angélica Stella González González	Analista. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Apoyo Técnico Administrativo. Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos.		
Arq. Alma Castro Rivera	Coordinador de Proyectos. Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos.		
Lic. Christian Palomino García	N63 Jefe de División B80. Representante de la División de Seguimiento y Atención a Auditorias.		





Mtra. Alejandra Olguín Pérez	Coordinador de Programas de Nivel Central E1. Representante de la División de Evaluación y Análisis Financiero.		
------------------------------	---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Arq. Ariel Ruiz Martínez	Representante del Órgano Interno de Control		

POR PARTE DE LOS LICITANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
1.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Martín Pozos Díaz		
2.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	Arq. Eduardo Maleno Juárez		
3.	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Mohamed Sánchez Adrián		
4.	ACENER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	José Alberto Acosta Enríquez		
5.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.	Arq. Alejandro Morales Déciga		
6.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arq. Juana Concepción Calvario Hernández		

-----FIN DEL ACTA-----





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
		PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	
1	IV.3.1. MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR-VERDAD DE CONOCER EL SITIO	SE MENCIONA QUE SE DEBE MANIFESTAR CUMPLIR CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, CON LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DE CONTRATO. ¿AL CUMPLIR CON ESTE PUNTO ES NECESARIO IMPRIMIR TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN LAS BASES? ¿DE SER DE FORMA ELECTRÓNICA SE DEBEN ANEXAR TODA LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EN EL NUMERAL IV.3.1 DE LA CONVOCATORIA, SOLO SE SOLICITA LA INTEGRACIÓN DENTRO DE SU PROPOSICIÓN DE LA "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS", CONFORME AL FORMATO QUE SE ENTREGA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES INTEGREN A SU PROPOSICIÓN, TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, TODA VEZ QUE ESTA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, SIENDO ESTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y QUE CONSTITUYE EL MEDIO POR EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
2	IV.3.7. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	MENCIONA QUE SE DEBE HACER ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ACTUAL CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO DE 2025 ¿SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 QUE ES LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN CON LA QUE CUENTA MI REPRESENTADA?	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITAN CON FECHA DE CORTE AL 31 DE ENERO DEL 2025; SIN EMBARGO, SI PRESENTAN LOS MÁS RECIENTES, ES DECIR CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MARZO 2025, ESTARÁN CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO.
3	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	SE INDICA UN ESPACIO PARA UN TRANSFORMADOR DE PEDESTAL CON ACCESO DESDE EL EXTERIOR DEL INMUEBLE, ¿ESTE PUEDE SER UN TRANSFORMADOR SECO (LIBRE DE MANTENIMIENTO) O DE PEDESTAL CON ENFRIAMIENTO DE ACEITE (CON MANTENIMIENTO)? HTTPS://TRAFOMEX.COM.MX/TRANSFORMADORES-TIPO-SECO- LA GUIA COMPLETA#QUE_ES_UN_TRANSFORMADOR_TIPO_SECO_Y_CUALES_SON_SUS_VENTA JAS_	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO. NO, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN DEFINIR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EN LAS CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6.4 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS "LAS ESPECIFICACIONES QUE EL CONTRATISTA ESTABLEZCA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBEN SER REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS."

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
4	PROYECTO CONCEPTUAL • ESPECIFICACIONES	EN EL CUARTO ELÉCTRICO (DE TABLEROS) SOLICITAN UNA PLANTA DE EMERGENCIA, PERO NO SOLICITAN UPS NI BANCO DE BATERÍAS, LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS EQUIPOS PARA ENERGÍA ININTERRUMPIDA LAS DETERMINA EL PROYECTO PARA MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN, ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE ENTRADA PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA. ¿LA DEPENDENCIA ESTÁ DE ACUERDO QUE PARA QUE ESTÉ COMPLETO EL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA SE REQUIERE DE EQUIPO UPS Y BANCO DE BATERÍAS A CONSIDERAR? HTTPS://WWW.JLEENERGY.COM.MX/VENTA-RENTA-PLANTAS- LUZ7MSCLKID=1C85F6E99A6E126BAZA59119D78F74A5	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR UN SISTEMA DE RECEPTÁCULOS DE TENSIÓN REGULADA CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.4.5.5.9. DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN DEFINIR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EN LAS CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6.4 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS "LAS ESPECIFICACIONES QUE EL CONTRATISTA ESTABLEZCA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBEN SER REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS."
5	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	PARA LA PREVENCIÓN VS INCENDIO Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU TÍTULO SEXTO DE LOS INMUEBLES DE ALTO RIESGO Y MATERIALES PELIGROSOS CAPÍTULO PRIMERO DE LA PREVENCIÓN EN EDIFICIOS Y OCUPACIONES ESPECIALES, I. LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER A LOS OCUPANTES DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES, CONSIDERARÁN POR LO MENOS: E. SISTEMAS DE DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PODEMOS PROPONER UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS MEDIANTE GABINETES CON MAGUERA Y DETECTORES DE HUMO, ¿PUEDEN CONFIRMAR?	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS. EN MATERIA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4.5.6. PROYECTO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, SANITARIA, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. "LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, SANITARIA, DIÉSEL Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CONSIDERANDO EXTINTORES, GABINETES Y ROCIADORES; POZO DE ABSORCIÓN A CIELO ABIERTO (SI ES NECESARIO), SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE AGUA POR ENERGÍA SOLAR (SI ES NECESARIO), DEBIENDO EL CONTRATISTA DESARROLLAR LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES DE ESTAS INGENIERÍAS." Y 6. 4.5.7.6 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN DEFINIR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EN LAS CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6.4 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS "LAS ESPECIFICACIONES QUE EL CONTRATISTA ESTABLEZCA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBEN SER REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS."
6	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	Y PARA EL CUARTO DE BOMBEO Y CISTERNA, TENEMOS LA LIBERTAD DE ELEGIR EL TIPO DE CISTERNA, ¿YA SEA HECHA EN SITIO O PREFABRICADA COLOCADAS EN BATERÍA?	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS. EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. 4.5.4.6. CISTERNA(S), CÁRCAMO(S) Y TANQUE DE TORMENTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
7	IV/3.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	MENCIONA QUE PARA LAS OBRAS Y/O PROYECTOS TERMINADOS SE DEBE ENTREGAR ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FINIQUITO. ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR ACTAS ENTREGA Y LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS?	BASTARÁ CON QUE ENTREGUE COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS Y DE SUS CONVENIOS EN SU CASO ASI COMO EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y EL FINIQUITO, EN CASO DE QUE AUN NO SE FORMALICE EL FINIQUITO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE EXPONGA LAS RAZONES QUE LO MOTIVEN Y EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE.
8	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	EN EL CUARTO ELÉCTRICO NO SE INDICA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, ¿SE PUEDE CONSIDERAR UN ALMACENAMIENTO EN EL JARDÍN QUE ESTÁ AL EXTERIOR DEL CUARTO ELÉCTRICO?	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA. EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. 4.5.5.4. PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL SISTEMA ESENCIAL (EMERGENCIA) DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
9	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	¿PARA EL SISTEMA DE LA RED INTERNA DE AGUA DEL INMUEBLE, PODEMOS CONSIDERAR UN EQUIPO DE BOMBA SUMERGIBLE DE CAPACIDAD POR DEFINIR DENTRO DE LA CISTERNA, CON SU TANQUE HIDRONEUMÁTICO, BOMBA PRESURIZADORA Y TABLERO DE CONTROL, TODA VEZ QUE SON EQUIPOS MÁS EFICIENTES, QUE SUMINISTRAN MAYOR VOLUMEN DE AGUA MENOS RUIDO Y MÁS FÁCIL MANTENIMIENTO?	NO, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO c.1. SISTEMA DE BOMBEO DEL APARTADO 6.4.5.6.1. INGENIERÍA HIDRÁULICA, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN DEFINIR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EN LAS CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6.4 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS "LAS ESPECIFICACIONES QUE EL CONTRATISTA ESTABLEZCA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBEN SER REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS."
10	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	PARA LA ELIMINACIÓN TOTAL DE INSTALACIONES Y EQUIPOS A GAS (NATURAL O LP) ¿SE PUEDEN PROPONER PARRILLAS DE INDUCCIÓN TERMOMAGNÉTICA, PRECALENTAMIENTO SOLAR DE AGUA Y CALENTADORES ELÉCTRICOS?	RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN DEFINIR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EN LAS CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6.4 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS "LAS ESPECIFICACIONES QUE EL CONTRATISTA ESTABLEZCA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBEN SER REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS."

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
11	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	¿PUEDEN DECIRNOS LA CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS INFANTES Y PERSONAL ADULTO QUE HABITARÁN AL INTERIOR? LO ANTERIOR PARA LAS CONSIDERACIONES DE LAS MEMORIAS DE CÁLCULO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL INMUEBLE.	PARA EL CÁLCULO DE LAS INSTALACIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN EL APARTADO "DOTACIONES MÍNIMAS DE AGUA" DE LA NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA HIDRAULICA SANITARIA Y ESPECIALES DEL IMSS. CAPÍTULO IV ABASTECIMIENTO DE AGUA TABLA 4.1. LAS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN COMPRANET. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
12	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	¿EL INSTITUTO SOLICITARÍA UNA DISPENSA DE ESTACIONAMIENTO AL MUNICIPIO DE JUÁREZ PARA EL INMUEBLE O CONSIDERAMOS LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 90 1 CAJÓN POR SALÓN Y 1 CAJÓN POR CADA 10 ASIENTOS DEL SALÓN DE REUNIONES?	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE ENCUENTRA EN GESTIONES PARA LA CONDONACIÓN DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. LOS LICITANTES, NO DEBERÁN DE INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
13	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, PLAZO REDUCIDO Y TIPO DE TERRENO, NUESTRA PROPUESTA Y APUNTA HACIA UNA CONSTRUCCIÓN CON ESTRUCTURA DE ACERO A-36 Y LOSACERO, ASÍ COMO LOSA DE CIMENTACIÓN, LO ANTERIOR DE ACUERDO A NUESTRO CÁLCULO ESTRUCTURAL. ¿EL INSTITUTO TENDRÍA OBJECCIÓN SOBRE ESTE SISTEMA CONSTRUCTIVO?	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.4.5.4. INGENIERÍA CIVIL. CONSIDERANDO QUE PARA EL DESARROLLO DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES DEBERÁN APLICAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CAMPO: TOPOGRÁFICOS, GEOFÍSICOS Y GEOTÉCNICOS REALIZADOS PREVIAMENTE, CON EL INDEFECTIBLE CONSENSO INICIAL (PROYECTISTA - DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS) DE SU APLICABILIDAD Y CRITERIOS DE DISEÑO A ADOPTAR PARA EL DESARROLLO DE LA PARTIDA DE ANÁLISIS, SELECCIÓN Y DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE CIMENTACIÓN Y SISTEMA ESTRUCTURAL. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
14	PROYECTO CONCEPTUAL ESPECIFICACIONES	LA CAPACIDAD MÁXIMA DE HABITANTES ES DE 250 LUGARES DE ACUERDO A LOS TR ¿PUEDEN PRECISARNOS LA CANTIDAD DEL PERSONAL ADULTO QUE HABITARÁ AL INTERIOR DEL INMUEBLE EN OPERACIÓN? LO ANTERIOR PARA LAS CONSIDERACIONES DE LAS MEMORIAS DESCRIPTIVAS Y DE CÁLCULO PARA LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL INMUEBLE.	PARA EL CÁLCULO DE LAS INSTALACIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN EL APARTADO "DOTACIONES MÍNIMAS DE AGUA" DE LA NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA HIDRAULICA SANITARIA Y ESPECIALES DEL IMSS. CAPÍTULO IV ABASTECIMIENTO DE AGUA TABLA 4.1. LAS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN COMPRANET. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR: SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, S.A. DE C.V.	
15	IV.3.7. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA CONJUNTA EL CAPITAL NETO SOLICITADO DEL 20% PODRA SER LA SUMA EN PARTICIPACION CONJUNTA O DEBERA DE SER DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE FORMAN DICHA PARTICIPACION CONJUNTA EN CASO DE SER PARTICIPACIÓN CONJUNTA, PARA ACREDITAR EL CAPITAL DE TRABAJO NETO SE SUMAN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEPENDIENDO DE DICHA PARTICIPACIÓN, YA SEA DE MANERA SOLIDARIA O MANCOMUNADA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
16	V.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN.	QUE AL ACREDITAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL INCISO "A" PROYECTOS INTEGRALES, ES OBLIGATORIO ACREDITAR TAMBIÉN LOS INCISOS "B" Y/O "C"	NO SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LOS INCISOS "B" Y "C", BASTARÁ CON QUE ACREDITE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL INCISO "A". RESPUESTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
17	V.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN.	ES VALIDO SUBCONTRATAR TRABAJOS ADICIONALES A LOS QUE VIENEN EN DICHO LISTADO DE LA CONVOCATORIA, COMO POR EJEMPLO SUBCONTRATAR TEMAS ELECTRICO, CIVIL, ARQUITECTONICO, ENTRE OTROS	SOLO ESTA PERMITIDO SUBCONTRATAR LAS PARTES DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL IV.3.6 MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN Y CARTA COMPROMISO DEL SUBCONTRATISTA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
18	GESTIÓN DE PERMISOS Y TRAMITES DE LA LOCALIDAD	LA GESTION DETRAMITES Y PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES COMO POR EJEMPLO (LUZ, AGUA, TELECOMUNICACIONES ENTRE OTROS DEL MUNICIPIO EL IMSS YA CUENTA COM TODOS ESOS TRAMITES, O EL LICITANTE SE ENCARGARA DE GESTIONAR	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REALIZARÁ TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS. RESPUESTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
19	III.6. INFORMACIÓN PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SU PROPOSICIÓN	EL FOLIADO DE LOS DOCUMENTOS (ANEXOS, DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA, ENTRE OTROS ES CONSECUTIVO O SE TENDRA QUE INICIAR EN CADA DOCUMENTO QUE SE PRESENTE	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO PARA ÉSTE RUBRO, ES QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN, LAS CUALES DEBERÁN TENER CONTINUIDAD, POR LO QUE LOS LICITANTES TENDRÁN LA OPCIÓN DE FOLIAR SU PROPOSICIÓN DE FORMA CONTINUA (EN UNA SOLA SECCIÓN), O REALIZARLA EN TRES SECCIONES, ES DECIR, LA PARTE TÉCNICA, LA PARTE ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTA. RESPUESTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: VISIÓN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.			
20	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	SE CUENTAN CON SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA AL PIE DEL PREDIO PARA SUMINISTRAR LA EDIFICACIÓN	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE DENTRO DE LOS ALCANCES, DEBERÁN DESARROLLAR LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.4.2.1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN LOS QUE ESTABLECE ENTRE OTROS, QUE SE DEBEN REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO, ASÍ COMO LAS INVESTIGACIONES QUE RESULTEN APLICABLES PARA CONOCER Y DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
21	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	SE PUEDE FACTURAR AL 8% DE IVA PARA CONSIDERARLO EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACIÓN	LA APLICACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEPENDERÁ DEL LUGAR DONDE EL LICITANTE TENGA REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL, ENTRE OTROS. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE NO ES OBJETO DE EVALUACIÓN NI DE DESECHAMIENTO LA TASA DEL IVA, UTILIZADA EN SU PROPOSICIÓN. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
22	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	SE PUEDE PROPONER UN ORGANIGRAMA DE OBRA MENOR AL SOLICITADO CON ESPECIALISTAS FIJOS	NO, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO CON EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: ACENER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
23	V.3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	LAS BASES DE LICITACIÓN INDICAN: EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA EL ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y SANITARIA, EL PERIL SOLICITADO ES INGENIERO MECÁNICO O INGENIERO ELECTROMECÁNICO, PROPONEMOS EL PERIL DE INGENIERIA HIDROLÓGICA, EL CUAL ES EQUIVALENTE Y/O SUPERIOR A LO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
24	V.3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	LAS BASES DE LICITACIÓN INDICAN: EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA EL ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE AIRE ACONDICIONADO, EL PERIL SOLICITADO ES INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO ELECTROMECANICO E INGENIERO-ARQUITECTO, ¿PROPONEMOS EL PERIL DE INGENIERO CIVIL, EL CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
25	V.3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	LAS BASES DE LICITACIÓN INDICAN: EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA EL ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES, EL SOLICITADO ES ING. EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA / ING. TELEMÁTICA/ ING. TELECOMUNICACIONES / ¿PROPONEMOS EL PERIL DE ING. EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN ADMINISTRATIVA. EL CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
26	V.3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	LAS BASES DE LICITACIÓN INDICAN: EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA EL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, EL PERIL SOLICITADO ES ING. CIVIL, INGENIERO MILITAR, INGENIERO ARQUITECTO CON ESPECIALIDAD EN GEOTECNIA, ¿PROPONEMOS EL PERIL DE PROFESIONAL TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN ESP. URBANA EL CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-3-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "SAN ISIDRO" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
27	V.3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	LAS BASES DE LICITACIÓN INDICAN: EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), LA SERA CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA EL JEFE DE FRENTE DE INSTALACIONES DE ELECTROMECÁNICAS, EL PERFIL SOLICITADO ES ING. ELECTROMECÁNICO / ING. MECÁNICO / ING ELECTRICISTA / ING. CIVIL / ING. MECANICO ELECTRICISTA. ¿PROPONEMOS EL PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, EL CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA SOLICITUD?	NO. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]